

| N.O.P.S. | N.R.P. | APELLIDOS | F.N. | MINISTERIO | PROVINCIA | CODIGO PT. |
|--------------|------------------|-----------|------------|--|---------------------------------|---------------|
| ESPECIALIDAD | NOMBRE | NOMBRE | | CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. | LOCALIDAD | NIVEL C.D. |
| | | | | CENTRO DE DESTINO | PUESTO DE TRABAJO | C. ESPECÍFICO |
| 11 | 0220384724 A6209 | MENENDEZ | 07-10-1961 | MINISTERIO DE FOMENTO | MADRID | 1562144 |
| | | LOPEZ | | CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS | MADRID | 18 |
| | | JULIO | | LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES | TECNICO N18 | 2.470,80 |
| 12 | 7692587924 A6209 | CALDAS | 31-08-1978 | MINISTERIO DE FOMENTO | VIZCAYA | 4790195 |
| | | RUIBAL | | SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE | BILBAO | 20 |
| | | EVA | | CAPITANIA MARITIMA DE BILBAO | TECNICO MARITIMO DE GRADO MEDIO | 3.925,68 |

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G. : Subdirección General

Código PT : Código del Puesto de Trabajo

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15087 *ORDEN SCO/2771/2004, de 29 de julio sobre composición de la Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto del Centro Nacional de Transplantes y Medicina Regenerativa, aprobado mediante Real Decreto 176/2004, de 30 de enero, dispongo:

Primero.—El cese de don Alberto Dorrego de Carlos; don Manuel Lora-Tamayo d'Ocón, y don Carlos Martínez Alonso como

Vocales de la Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos en representación de la Administración General del Estado.

Segundo.—El nombramiento en representación de la Administración General del Estado, de los siguientes Vocales de la Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos:

A propuesta del Ministerio de Justicia: Don Carlos María Romeo-Casabona.

A propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia: Don Carlos Martínez Alonso.

A propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo: Don Javier García-Sancho Martín.

Madrid, 29 de julio de 2004.

SALGADO MÉNDEZ

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15088 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se reconoce la titularidad de especialidad adicional en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 57.siete.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 6 de noviembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se convocó segundo proceso selectivo para la obtención de especialidad adicional en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria, finalizado el proceso selectivo se dictará Resolución por la que se reconozca a los aspirantes que lo hayan superado la especialidad adicional adquirida en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

En su virtud y vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión Académica, esta Presidencia ha dispuesto:

Primero.—Reconocer a los funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, que en Anexo se relacionan, la especialidad adicional que en cada caso se indica. Dichos funcionarios se entenderán no adscritos a ninguna de las especialidades, si bien les será de aplicación lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado cuatro.7 del artículo 57 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado Segundo de la Resolución de 6 de noviembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 20), la obtención de especialidad adicional en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, como consecuencia de la superación de este proceso selectivo, no supondrá cambio de situación administrativa ni, en su caso, del puesto de trabajo desempeñado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «BOE» de 9 de julio), el Director general, Luis Pedroche y Rojo.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

ANEXO

Proceso selectivo para la adquisición de especialidad adicional en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (Resolución de 6 de noviembre de 2003, BOE del 20)

Relación de alumnos que han obtenido la calificación de «Apto» en los cursos de formación para la obtención de cada una de las especialidades del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado

| Apellidos y nombre | Especialidad | NIF |
|---|------------------|----------|
| ALMENAR ALONSO, JAIME | ADUANAS | 24340780 |
| ÁLVAREZ ROMERO, FEDERICO RAMÓN | ADUANAS | 659377 |
| ANDRÉS DOMINGO, ISABEL | ADUANAS | 17810830 |
| ANDRÉS ORTIZ, JOSÉ MARÍA | ADUANAS | 17848235 |
| ANGOITIA GARCÍA, IVÁN | ADUANAS | 14958077 |
| ANTONIO DE ÁGUEDA, M. TERESA DE | ADUANAS | 5225205 |
| APARICIO PÉREZ, JOSÉ | ADUANAS | 40852737 |
| BALLESTEROS PINTO, JOSÉ FRANCISCO | ADUANAS | 2088716 |
| BENAVIDES DELGADO, JULIÁN | ADUANAS | 24099969 |
| BERMEJO RAMOS, JESÚS | ADUANAS | 17807477 |
| BILBATUA FERNÁNDEZ, LUIS ADOLFO | ADUANAS | 12245104 |
| BOTELLA GARCÍA-LASTRA, MARÍA CARMEN | ADUANAS | 50542411 |
| BUIREU BUADES, M. ELENA | ADUANAS | 5373065 |
| CABRERA LLORENTE, JOSÉ LUIS | ADUANAS | 1356893 |
| CÁMARA TERCERO, M. DOLORES | ADUANAS | 279859 |
| CARMONA FERNÁNDEZ, NÉSTOR | ADUANAS | 654784 |
| CARRERA VILLALANTE, M. CONCEPCIÓN | ADUANAS | 13735844 |
| CASADO ROBLEDO, SUSANA | ADUANAS | 691245 |
| CASALEIZ JAQUOTOT, M. VICTORIA | INSPECCIÓN | 1353501 |
| CASARES GARCÍA, ASDRÚBAL | ADUANAS | 684236 |